



Resolución Directoral

N° 122-2008-PCM/OGA

Lima, 02 de Julio 2008

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;

Que, la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142 establece que los calendarios de compromiso y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces. Dicha aprobación se efectúa con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gastos y Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Oficio Circular N° 009-2008-EF/76.12 se ha establecido la Previsión Presupuestaria correspondiente al mes de julio, como parte de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Tercer Trimestre del Año Fiscal 2008, para el Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, es necesario aprobar el calendario de compromisos correspondiente al mes de julio del Año Fiscal 2008;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley de General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142 y lo establecido en la Resolución Ministerial N° 001-2008-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Calendario de Compromisos del mes de julio del Año Fiscal 2008, del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema General de Presupuesto Público.



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
ES COPIA DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese y Comuníquese.



ING. ADRIÁN DELGADO MARCHELLO
Director de la Oficina General de Administración
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2008
JULIO
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 PLIEGO : 001PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
 RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
003 SECRETARIA GENERAL - PCM	11,932,179
5 GASTO CORRIENTE	7,479,884
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,233,283
2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	326,570
3 BIENES Y SERVICIOS	4,850,381
4 OTROS GASTOS CORRIENTES	69,650
6 GASTOS DE CAPITAL	4,452,295
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	4,452,295
TOTAL EJECUTORA	11,932,179
008 MODERNIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO	674,388
6 GASTOS DE CAPITAL	674,388
5 INVERSIONES	674,388
TOTAL EJECUTORA	674,388
009 UNIDAD COORDINAD. DEL PROY. "APOYO P. MEJORAR OFERTA PRODUCTIVA Y	247,946
6 GASTOS DE CAPITAL	247,946
5 INVERSIONES	247,946
TOTAL EJECUTORA	247,946
010 PCM - PROGRAMA DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES	52,387,633
5 GASTO CORRIENTE	52,387,633
3 BIENES Y SERVICIOS	8,968,029
4 OTROS GASTOS CORRIENTES	43,419,604
TOTAL EJECUTORA	52,387,633
012 PCM - UNIDAD COORDINADORA DEL PROG. CIENCIA Y TECNOLOGIA	638,712
6 GASTOS DE CAPITAL	638,712
5 INVERSIONES	638,712
TOTAL EJECUTORA	638,712
TOTAL RUBRO 00	85,380,858





ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2008
JULIO
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 PLIEGO : 001PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
 RUBRO : 3.19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
008 MODERNIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO	1,153,273
6 GASTOS DE CAPITAL	1,153,273
5 INVERSIONES	1,153,273
TOTAL EJECUTORA	1,153,273
009 UNIDAD COORDINAD. DEL PROY. "APOYO P. MEJORAR OFERTA PRODUCTIVA Y	1,370,133
6 GASTOS DE CAPITAL	1,370,133
5 INVERSIONES	1,370,133
TOTAL EJECUTORA	1,370,133
012 PCM - UNIDAD COORDINADORA DEL PROG. CIENCIA Y TECNOLOGIA	2,211,288
6 GASTOS DE CAPITAL	2,211,288
5 INVERSIONES	2,211,288
TOTAL EJECUTORA	2,211,288
TOTAL RUBRO 19	4,734,694
TOTAL PLIEGO	70,616,552



